INFORME

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

12 AL 16 DE OCTUBRE DE 2026

YULI AMBROSIO DOMÍNGUEZ

Diputada del Congreso de la República

Representante de la región Huánuco

I. DATOS GENERALES

Parlamentaria: Yuli Liliana Ambrosio Domínguez
Cargo: Diputada de la República
Circunscripción: Región Huánuco
Periodo: 12 al 16 de octubre de 2026
Ámbito territorial: Huánuco, Amarilis y provincia de Ambo
Modalidad: Representación parlamentaria, seguimiento de proyectos e inversiones públicas, acciones de fiscalización y atención de las demandas de la población en la región Huánuco.

II. FINALIDAD

La Semana de Representación tuvo como propósito escuchar directamente a la población de Huánuco, conocer sus principales necesidades y realizar el seguimiento de proyectos vinculados con la educación, la salud y los servicios básicos.

En tal sentido, se priorizó la atención de asuntos relacionados con la infraestructura educativa, las condiciones de prestación de los servicios de salud, el saneamiento y la ejecución de proyectos de infraestructura vial. Las actividades comprendieron visitas de campo, reuniones con representantes de la comunidad educativa, vecinos y autoridades locales electas, así como coordinaciones con instituciones públicas para recabar información sobre el estado de las gestiones, los procedimientos pendientes y las dificultades que podrían afectar el desarrollo de las intervenciones. Estas acciones permitieron identificar necesidades que requieren atención por parte de las entidades competentes y establecer líneas de seguimiento orientadas a obtener información documentada, fortalecer la coordinación interinstitucional y contribuir a la búsqueda de alternativas de solución, dentro del ámbito de las atribuciones parlamentarias.

Las actividades comprendieron visitas de campo, reuniones con representantes de la comunidad educativa, autoridades locales y ciudadanos, así como coordinaciones con instituciones públicas para conocer el estado de las gestiones relacionadas con infraestructura educativa, servicios de salud, saneamiento y proyectos de inversión pública.

En la provincia de Huánuco, se realizó el seguimiento a la problemática de la infraestructura de la Institución Educativa Virgen del Carmen N.° 32002, mediante coordinaciones con representantes de la comunidad educativa y una visita a la Contraloría para consultar sobre la documentación y los procedimientos vinculados con el proyecto. De igual manera, se visitó el puesto de salud de Llicua, en el distrito de Amarilis, para conocer las condiciones de su infraestructura y la situación de las gestiones orientadas a mejorar la prestación de los servicios de salud.

En la provincia de Ambo, las actividades se centraron en dos asuntos prioritarios. Por un lado, estuvo relacionado con el seguimiento del trámite legislativo y las gestiones vinculadas con la creación de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS Ambo), con el propósito de conocer el estado de la propuesta, revisar sus antecedentes parlamentarios e identificar las acciones que correspondan para dar continuidad a su tratamiento. Por otro lado, se recogieron las preocupaciones de los vecinos con respecto al proyecto de mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los barrios 30 de Julio y Chunapampa–Ayancocha, frente a las preocupaciones expresadas por los vecinos respecto de la reducción del alcance de las obras previstas. Dicha situación requiere revisar la documentación técnica correspondiente y conocer los fundamentos de las modificaciones realizadas, a fin de determinar las medidas que podrían adoptarse dentro del ámbito de las competencias de las entidades involucradas.

Cabe mencionar, que se desarrollaron reuniones con autoridades electas de la provincia de Huánuco para escuchar sus principales necesidades, conocer sus propuestas y establecer coordinaciones sobre asuntos de interés para sus respectivas jurisdicciones. Por lo tanto, el presente informe sistematiza las actividades realizadas, las problemáticas identificadas y las gestiones que requieren seguimiento, con la finalidad de contribuir a la atención de las demandas ciudadanas y facilitar la coordinación con las entidades competentes, dentro del marco de las atribuciones parlamentarias.

III. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

LUNES 12 DE OCTUBRE

Visita a la I. E. Virgen del Carmen N.° 32002 – Huánuco

El 12 de octubre de 2026 se visitó la Institución Educativa Virgen del Carmen N.º 32002, en Huánuco, con el propósito de conocer las necesidades y preocupaciones de la comunidad educativa respecto de la ejecución del proyecto de construcción de su nueva infraestructura. Durante la visita se recogieron las inquietudes de sus representantes sobre el desarrollo del proyecto y la necesidad de contar con ambientes adecuados para las actividades escolares.









MARTES 13 DE OCTUBRE

Visita a la Contraloría General de la República

Posteriormente, el 13 de octubre, la diputada acompañada de representantes de la IE Virgen del Carmen N.° 32002, acudió a la Oficina Descentralizada de la Contraloría General de la República para conocer la situación de la documentación vinculada con el proyecto de construcción de la nueva infraestructura educativa, así como los procedimientos y aspectos pendientes relacionados con su ejecución.

La visita tuvo como finalidad canalizar las preocupaciones de la comunidad educativa ante la instancia competente y obtener información que permitiera orientar las acciones de seguimiento del Despacho Parlamentario. De esta manera, se buscó contribuir al esclarecimiento de la situación del proyecto con las entidades competentes. Estas acciones permitirán dar continuidad al seguimiento de los procedimientos pendientes y atender las preocupaciones expresadas por la comunidad educativa.

El propósito es contribuir al avance de las gestiones relacionadas con la infraestructura escolar, dentro del marco de las funciones de representación y fiscalización parlamentaria.









MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE

Mesa de diálogo en la provincia de Ambo – agua potable, saneamiento y proyectos locales

Se participó en una mesa de diálogo con el alcalde y representantes de la sociedad civil de Ambo para escuchar las demandas relacionadas con el acceso al agua potable y al alcantarillado. En la reunión también se abordó el seguimiento de la propuesta vinculada con la creación de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS) Ambo, iniciativa que cuenta con antecedentes legislativos del periodo parlamentario anterior.

La Municipalidad Provincial de Ambo, mediante Oficio N.° 091-2026-MPA/A, solicitó apoyo para gestionar el desarchivamiento y la continuación del trámite legislativo. En atención a ese pedido, el pasado 8 de setiembre del presente año se remitió el Oficio N.° 55-2026-2027/YLDA-CD-CR a la Presidencia de la Cámara de Diputados, solicitando información sobre el estado parlamentario de las iniciativas, las razones de un eventual archivo y las alternativas reglamentarias para continuar el trámite.

En ese sentido, a través del oficio N.°322-2026-2027-ADP-D/CD, de fecha 21 de setiembre de 2026, la Cámara de Diputados informó que identificó los proyectos de ley N.° 13264/2025-GL y N.° 13602/2025-CR. La respuesta precisó que, de acuerdo con el procedimiento parlamentario aplicable, corresponde evaluar la presentación de una nueva iniciativa legislativa que cumpla los requisitos reglamentarios. Según la ayuda memoria adjunta, el 22 de septiembre se trasladó la respuesta a la Municipalidad Provincial de Ambo y se solicitó información técnica, económica y financiera actualizada para evaluar una nueva propuesta.

En consecuencia, durante el diálogo se planteó la necesidad de dar seguimiento al trámite legislativo del proyecto relacionado con el saneamiento en Ambo, el cual, según lo manifestado por representantes de la sociedad civil y funcionarios de la municipalidad, ya cuenta con dictamen aprobado. Por ello, corresponde revisar sus antecedentes

parlamentarios y determinar su situación actual, así como las acciones que permitan continuar con el procedimiento legislativo, en coordinación con las autoridades competentes.

Por otro lado, con respecto al proyecto vial de los barrios 30 de Julio y Chunapampa–Ayancocha, se pudo evidenciar las preocupaciones de vecinos por la reformulación del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del Barrio 30 de Julio y Barrio Chunapampa – Ayancocha”, CUI N.° 2569026. Según los representantes vecinales, la intervención inicialmente prevista comprendía aproximadamente 1,367 metros lineales de vías y la reformulación habría excluido cerca del 95 % de la intervención del jirón 30 de Julio. La municipalidad habría sustentado los cambios en estudios de riesgo posteriores al deslizamiento ocurrido en el mes de junio del año 2025.

Cabe precisar, que la información recogida refleja una inquietud expresada por los vecinos que requiere ser contrastada con el expediente técnico y los estudios correspondientes. Para el seguimiento del proyecto, se ha identificado la necesidad de solicitar el expediente técnico original y su versión reformulada, el sustento técnico y legal de la reducción de metas físicas, los estudios de riesgo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales (EVAR). Por ello, corresponde verificar el avance de la ejecución física y financiera, así como las alternativas previstas para atender los tramos excluidos. También resulta necesario esclarecer las dificultades que, según los vecinos, habrían enfrentado para acceder a la documentación del proyecto.

De igual manera, el seguimiento deberá permitir determinar si las modificaciones introducidas en el expediente técnico cuentan con el sustento normativo y técnico correspondiente, y si guardan concordancia con los objetivos y el alcance del proyecto aprobado. Para ello, será necesario contrastar la documentación proporcionada por la entidad ejecutora con los informes de evaluación de riesgos y los registros de avance de obra, a fin de establecer la trazabilidad de los cambios efectuados, identificar las responsabilidades administrativas que correspondan y verificar qué medidas se han previsto para garantizar la atención de los sectores inicialmente considerados.







JUEVES 15 DE OCTUBRE

Visita al Puesto de Salud de Llicua – distrito de Amarilis

Durante la visita al Puesto de Salud de Llicua, establecimiento categorizado como IPRESS I-2, se identificaron deficiencias en la infraestructura, entre ellas paredes con rajaduras, techos deteriorados y filtraciones de agua. Según declaraciones de la Dra. María Fiorella Aranda Milla, jefa del establecimiento, las lluvias habían ocasionado el ingreso de agua a los ambientes y generado suspensiones temporales de la atención. También señaló limitaciones en el mobiliario, los servicios higiénicos, el equipamiento y la disponibilidad de personal sanitario para responder a la demanda de la población.

Respecto de la capacidad operativa, la responsable informó que parte del equipamiento tenía más de 15 años de antigüedad y que persistían dificultades para cubrir las necesidades de atención médica. Asimismo, indicó que la disponibilidad de médicos dependía de profesionales del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), incluidos aquellos

bajo la modalidad equivalente. Estas condiciones evidencian la necesidad de cuantificar las brechas de equipamiento y recursos humanos, así como de evaluar su incidencia en la continuidad y oportunidad de los servicios de salud.

En materia de infraestructura, se informó que se habían realizado gestiones para la construcción de un nuevo establecimiento y que la responsable señaló la existencia de una intervención aprobada mediante una IOARR, cuya ejecución habría quedado paralizada debido a que el terreno no cumpliría con la superficie requerida por la normativa vigente. Esta situación hace necesario verificar el estado técnico y administrativo de la intervención, las observaciones formuladas y las alternativas disponibles para superar las limitaciones identificadas.

Frente a esta situación, se incorporó la problemática a la agenda de la Comisión de Salud del Congreso de la República, con la finalidad de exponer las condiciones del establecimiento y promover la solicitud de información a la Dirección Regional de Salud de Huánuco, la Red de Salud Huánuco, el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Distrital de Amarilis, según sus respectivas competencias. Entre los aspectos que requieren esclarecimiento se encuentran el estado de la IOARR, las condiciones técnicas del terreno, las brechas de equipamiento y recursos humanos, así como las medidas previstas para garantizar la continuidad y calidad de la atención sanitaria.

El seguimiento parlamentario deberá centrarse en la fiscalización de las condiciones del establecimiento y el control de las actuaciones realizadas por las entidades competentes, mediante la revisión de información técnica y administrativa que permita verificar el cumplimiento de sus responsabilidades. Para ello, corresponderá examinar las medidas adoptadas frente al deterioro de la infraestructura, las observaciones técnicas pendientes y las acciones previstas para garantizar la seguridad de los ambientes.

De igual manera, será necesario evaluar la información sobre las brechas de equipamiento, mobiliario y personal asistencial, así como su incidencia en la continuidad de los servicios. Estos elementos permitirán formular requerimientos de información, contrastar las respuestas oficiales y verificar los avances reportados, dentro de las atribuciones parlamentarias de fiscalización y control, sin sustituir las funciones ejecutivas de las autoridades responsables.







VIERNES 16 DE OCTUBRE

Diálogo con alcaldes electos de la región Huánuco

Se sostuvieron reuniones con alcaldes electos de la región Huánuco para conocer sus planes de trabajo, prioridades de gestión y propuestas orientadas al desarrollo de sus respectivas jurisdicciones y de la región. El intercambio permitió recoger sus perspectivas sobre las principales necesidades de la población y los objetivos que prevén impulsar durante el periodo de gobierno que asumirán próximamente.

Desde la función parlamentaria, estos espacios permiten identificar asuntos de interés público vinculados con el desarrollo regional, la mejora de los servicios básicos, la infraestructura y las oportunidades económicas para la población. Asimismo, permiten conocer las prioridades planteadas por las futuras autoridades municipales y reconocer aquellos temas que, por su alcance, podrían requerir la intervención de distintas instancias del Estado.

La información recogida constituye un referente para el ejercicio de las funciones de representación, fiscalización y control, en particular cuando corresponda examinar la actuación de las entidades públicas, el cumplimiento de sus responsabilidades y los resultados de las intervenciones estatales. Cualquier actuación posterior deberá sustentarse en información verificable y respetar las competencias de los gobiernos locales y de las demás instituciones involucradas.



IV. PRINCIPALES ASUNTOS IDENTIFICADOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

✓ Infraestructura educativa

Dar seguimiento al proyecto de construcción de la nueva infraestructura de la I. E. Virgen del Carmen N.° 32002, mediante la revisión de la información disponible y el seguimiento de las consultas efectuadas ante la Oficina Descentralizada de la Contraloría General de la República. Corresponde verificar el estado de la documentación, las observaciones pendientes y las actuaciones de las entidades responsables, a fin de identificar posibles obstáculos administrativos o técnicos que afecten el desarrollo del proyecto, dentro de las funciones parlamentarias de fiscalización y control.

✓ Saneamiento en Ambo

Dar seguimiento al trámite legislativo relacionado con la creación de la EPS Ambo, considerando que, según lo señalado por representantes de la sociedad civil organizada y funcionarios municipales, el proyecto cuenta con dictamen aprobado. Corresponde revisar su situación parlamentaria actual y determinar las acciones procedimentales pertinentes para la continuidad de su trámite, en coordinación con las autoridades competentes y dentro de las atribuciones de fiscalización y representación parlamentaria.

✓ Proyecto vial CUI N.° 2569026 Ambo

Realizar el seguimiento parlamentario del proyecto de mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los barrios 30 de Julio y Chunapampa–Ayancocha, mediante la revisión del expediente técnico original y reformulado, los estudios de evaluación de riesgos y el sustento técnico y legal de las modificaciones efectuadas. Asimismo, verificar las variaciones en las metas físicas, el estado de ejecución y las alternativas previstas para los tramos excluidos, a fin de contrastar la

información oficial con lo expuesto por los vecinos y determinar las actuaciones que correspondan dentro de las funciones de fiscalización y control.

✓ Puesto de Salud de Llicua

Dar seguimiento a la problemática del Puesto de Salud de Llicua, cuya situación ya fue puesta en agenda de la Comisión de Salud del Congreso de la República. En ese marco, corresponde examinar la información técnica disponible y promover, desde las competencias parlamentarias de fiscalización y control, el requerimiento de información a las entidades responsables sobre el deterioro de la infraestructura, las condiciones de seguridad del establecimiento, las limitaciones de equipamiento y personal sanitario, así como las acciones previstas para atender estas deficiencias. El seguimiento permitirá determinar si las entidades competentes adoptan medidas oportunas frente a las deficiencias identificadas, considerando sus efectos en la seguridad de los usuarios, la continuidad de la atención sanitaria y el acceso de la población a servicios de salud en condiciones adecuadas.

✓ Coordinación con alcaldes electos

Sistematizar las demandas identificadas y las prioridades de desarrollo expuestas por las autoridades electas, clasificándolas según su ámbito de competencia, problemática y nivel de intervención institucional requerido. Identificar los asuntos susceptibles de seguimiento parlamentario y establecer mecanismos de verificación mediante requerimientos de información a las entidades competentes, con énfasis en el cumplimiento de sus funciones, el estado de las intervenciones públicas y la identificación de posibles limitaciones administrativas o técnicas, en el marco de las atribuciones de representación, fiscalización y control.

V. CONCLUSIONES

1. La Semana de Representación Parlamentaria de octubre permitió identificar y recoger demandas ciudadanas relacionadas con educación, saneamiento, infraestructura vial y salud, así como propuestas de desarrollo planteadas por autoridades locales electas.

2. El seguimiento del proyecto de infraestructura de la I. E. Virgen del Carmen N.° 32002 requiere consolidar la documentación disponible y verificar la información obtenida ante la Contraloría General de la República, a fin de conocer el estado de los procedimientos y los aspectos pendientes.

3. En relación con la EPS Ambo, los antecedentes legislativos identificados por la Cámara de Diputados y la respuesta oficial sobre el procedimiento parlamentario hacen necesario revisar el estado actual del trámite y contar con información técnica, económica y financiera actualizada para evaluar las acciones que correspondan.

4. Las observaciones formuladas por los vecinos respecto de la reducción de metas físicas del proyecto vial CUI N.° 2569026 requieren contrastarse con el expediente técnico original y reformulado, los estudios de riesgo y el sustento de las modificaciones, para determinar documentadamente el alcance de los cambios efectuados.

5. La problemática del Puesto de Salud de Llicua comprende deficiencias de infraestructura y limitaciones operativas que requieren una evaluación técnica actualizada. Corresponde verificar la situación de las intervenciones previstas y las medidas adoptadas por las entidades competentes, considerando sus efectos en la continuidad y calidad de la atención sanitaria.

6. Las reuniones con alcaldes electos permitieron recoger prioridades y propuestas de desarrollo local. La sistematización de estos aportes constituye un insumo para identificar asuntos de interés público que ameriten seguimiento parlamentario, respetando las competencias de los gobiernos locales y de las entidades sectoriales responsables.

VI. ANEXOS

Los documentos recibidos por el Despacho se adjuntan como sustento del presente informe.

- ✓ Oficio N.° 55-2026-2027/YLDA-CD-CR, de 8 de septiembre de 2026, dirigido a la Presidencia de la Cámara de Diputados, sobre el estado situacional y las acciones parlamentarias relacionadas con la EPS Ambo.

- ✓ Oficio N.° 322-2026-2027-ADP-D/CD, de 21 de septiembre de 2026, respuesta de la Cámara de Diputados sobre los proyectos de ley N.° 13264/2025-GL y N.° 13602/2025-CR y el procedimiento para una nueva iniciativa.

- ✓ Proyecto de creación de la EPS Ambo, que resume la solicitud municipal, las gestiones realizadas y las acciones de seguimiento.

- ✓ Ayuda memoria de la visita de representación a la localidad Ambo del 14 de octubre de 2026, sobre el proyecto de transitabilidad vehicular y peatonal de los barrios 30 de Julio y Chunapampa–Ayancocha, CUI N.° 2569026.

- ✓ Expediente documental del Puesto de Salud de Llicua, que incluye el Oficio N.° 147-2026-GRH-DIRESA-RSH-MRPC-PSLLICUA, de 20 de octubre de 2026, y antecedentes sobre las condiciones de la infraestructura.

El Despacho dará seguimiento a los asuntos identificados y verificará las acciones de las entidades competentes.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMBROSIO DOMINGUEZ Yuli Liliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 18:28:52-0500

YULI LILIANA AMBROSIO DOMÍNGUEZ

Diputada de la República
Representante de la región Huánuco